



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/962
8 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre se refiere a lo acontecido desde el 6 de junio de 1997 y actualiza la relación de las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) con arreglo a la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y las resoluciones posteriores del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 1117 (1997), de 27 de junio de 1997, por la cual el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNFICYP por un nuevo período que concluiría el 31 de diciembre de 1997. Presentaré un informe por separado al Consejo sobre mi misión de buenos oficios.

II. ACTIVIDADES DE LA FUERZA

A. Mantenimiento de la cesación del fuego y del statu quo militar

2. Durante el período que se examina, el nivel de tensión a lo largo de las líneas de cesación del fuego fue superior al promedio, pero inferior al del mismo período de 1996. Aunque en general ambas partes respetaron la cesación del fuego y el statu quo militar, hubo incidentes frecuentes y más casos de restricción de la circulación de la UNFICYP. Además, durante todo el período de que se informa, ninguna de las partes dio explicaciones cuando la UNFICYP protestó por esas violaciones del statu quo militar.

3. Ambas partes siguieron impugnando el trazado de sus respectivas líneas de cesación del fuego, así como la autoridad de la UNFICYP en varios sectores de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas. Además, en la mayor parte de los casos en que la UNFICYP expresó su protesta por los avances, la parte que había cometido la violación impugnó la demarcación de la zona de amortiguación en el respectivo sector. La Guardia Nacional violó los arreglos convenidos respecto de las zonas de uso civil de Athienou y la parte de la carretera entre Nicosia y Larnaca que atraviesa la zona de amortiguación. Las fuerzas turcas violaron los

arreglos convenidos sobre el statu quo militar en dos lugares del sector 4, negaron el acceso al personal de la UNFICYP por el puesto de control Lefka e impugnaron el derecho de la UNFICYP a desplazarse libremente en algunas partes de la zona de amortiguación. Esto dio lugar a varios incidentes de restricción de la libertad de circulación, y en algunos casos se usó fuerza física contra patrullas a pie de la UNFICYP.

4. Durante el período comprendido en el informe hubo un ligero aumento del número de incidentes graves de uso de armas de fuego en la zona de amortiguación, cerca de ésta. El 1º de julio, las fuerzas turcas hicieron fuego contra un presunto intruso en la zona de amortiguación, por sobre la patrulla de la UNFICYP que investigaba un incidente anterior; el 11 de julio, desconocidos hicieron varios disparos en la posición de las fuerzas turcas en la zona al oeste de Athienou; el 14 de julio, en la misma zona, las fuerzas turcas dispararon hacia la zona de amortiguación contra presuntos intrusos; el 25 de julio, un centinela de las fuerzas turcas hizo fuego contra un presunto intruso en la zona de amortiguación en las afueras de Nicosia. El 22 de septiembre, un centinela de la Guardia Nacional al oeste de Nicosia abrió fuego contra un presunto intruso en la zona de amortiguación. El incidente más grave ocurrió el 8 de octubre de 1997, cuando las fuerzas turcas dispararon siete tiros de fusil contra un agricultor grecochipriota que, pese a las advertencias de la UNFICYP, había atravesado en su tractor la línea de seguridad para la agricultura. La UNFICYP expresó su protesta por todos esos incidentes. Sin embargo, en varios casos, pese a las pruebas, ambas partes simplemente negaron que hubiera habido un incidente. Esos incidentes ponen de relieve la necesidad de que se acepten las propuestas de la UNFICYP para reducir la tensión a lo largo de la línea de cesación del fuego, como se ha solicitado en la resolución 1117 (1997) del Consejo de Seguridad y en resoluciones anteriores.

5. Ambas partes emprendieron obras de ingeniería militar de gran envergadura, hacia el este desde Nicosia, que incluyeron zanjas antitanques y otras fortificaciones de defensa. En la zona del río Pedieos, hacia el oeste de la Ciudad Vieja de Nicosia, Cada parte realizó obras como reflejo de las de la otra, y se construyó una red de búnkeres conectados por trincheras. Esas obras de ingeniería militar continuaron pese a las enérgicas protestas de la UNFICYP.

6. El 26 de septiembre de 1997, los dirigentes de las dos comunidades se reunieron conjuntamente con el Sr. Gustave Feissel, Representante Especial Adjunto del Secretario General y Jefe de Misión en Chipre, en la residencia de éste en la zona de amortiguación con el objeto de examinar la posibilidad de llegar a acuerdo sobre asuntos relacionados con la seguridad. El Sr. Feissel destacó que si bien el arreglo amplio de las cuestiones de seguridad formaría parte de un arreglo global, sería muy útil que se adoptaran algunas primeras medidas modestas, tanto más en momentos en que los intercambios mordaces entre ambas partes en la isla y entre Grecia y Turquía estaban viciando el ambiente general. El Sr. Feissel recordó que en distintas ocasiones los dirigentes de las dos comunidades habían expresado iguales posiciones sobre varias cuestiones importantes relacionadas con la seguridad. Éstas eran que un arreglo general debía tener en cuenta las inquietudes de seguridad de ambas comunidades; que ambos rechazaban el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza y comprometían a sus respectivas comunidades a resolver el problema de Chipre por medios pacíficos únicamente, que Grecia y Turquía debían asumir un compromiso análogo; y que seguían comprometidos a lograr la desmilitarización como objetivo

en general. Además, se sugirió que ambos dirigentes aprovecharan la oportunidad para apoyar el conjunto de propuestas de la UNFICYP relativas al retiro de personal, la prohibición de la presencia de armas cargadas a lo largo de las líneas de cesación del fuego y el código de conducta. Ambos dirigentes convinieron en que después de esa reunión el Sr. Feissel celebraría conversaciones por separado con cada uno de ellos en la esperanza de que se pudiera allanar el camino para la aprobación de una declaración conjunta. El Sr. Feissel continuó sus gestiones al respecto con ambos dirigentes.

7. Los aviones turcos violaron el espacio aéreo de Chipre durante los ejercicios militares anuales de la Guardia Nacional, del 11 al 16 de octubre de 1997. El 15 de octubre, los aviones militares griegos violaron el espíritu de la cesación del fuego al pasar a 1.000 metros de la zona de amortiguación. El 16 de octubre, emití una declaración en que, entre otras cosas, recordé las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad en que se pedía a todos los interesados que se comprometieran a reducir los gastos de defensa y el número de tropas extranjeras en la isla y se pedía a las partes que establecieran un clima para la reconciliación y la confianza mutua auténtica de ambas partes y que evitaran todas las medidas que pudiesen aumentar la tensión. Sin embargo, el 3 de noviembre, los helicópteros de las fuerzas turcas violaron la zona de amortiguación durante los ejercicios militares anuales de las fuerzas turcas en Chipre, y el 5 de noviembre cuatro aviones de caza F-4 de la Fuerza Aérea de Turquía atravesaron la zona de amortiguación a una altura de 200 metros y se adentraron unos 300 metros en la zona controlada por el Gobierno antes de regresar a la parte septentrional de la isla. La UNFICYP formuló protestas por todos esos incidentes.

8. Ambas partes siguieron perfeccionando sus fuerzas militares y mecanizadas. Se estima que hay más de 30.000 miembros de las fuerzas turcas y unos 4.500 miembros de las fuerzas turcochipriotas en la isla. El equipo se modernizó con el reemplazo de los tanques M48A5T1 por tanques M48A5T2. Además, las fuerzas turcas introdujeron en la isla 12 piezas de artillería M-110 de gran calibre y autopropulsadas.

9. La Guardia Nacional tiene aproximadamente 14.500 hombres. El plan anunciado por el Gobierno de la República de Chipre de adquirir el sistema de defensa aérea S-300 (véase S/1997/437, párr. 9) siguió suscitando una enérgica reacción de Turquía y de la parte turcochipriota. En varias ocasiones, la UNFICYP señaló a la atención de ambas partes la resolución 1117 (1997), en la que el Consejo de Seguridad, reiteró su profunda preocupación por el número excesivo de fuerzas militares y de armamentos que seguía habiendo en la República de Chipre y por la rapidez con que se estaban ampliando, mejorando y modernizando esos armamentos. No se han logrado avances respecto de la aplicación de esa disposición de la resolución.

10. La UNFICYP prosiguió con sus esfuerzos por lograr que se aceptara el conjunto de propuestas para la reducción de la tensión a lo largo de las líneas de cesación del fuego de conformidad con la resolución 1117 (1997) del Consejo de Seguridad y resoluciones anteriores del Consejo. A fines de junio de 1997, para facilitar el acuerdo, la UNFICYP presentó un conjunto revisado de propuestas de retiro del personal de ambas partes en el que se tenían en cuenta las preocupaciones que había expresado cada parte. Las propuestas revisadas se referían principalmente a Nicosia y Dherenia, como zonas muy próximas en las que

más probablemente se generara atención. Esas propuestas, que se basaban en exámenes minuciosos sobre el terreno con ambas partes, incluían un nuevo sistema de retiro lateral del personal. El sistema de retiro lateral del personal permitiría alcanzar el objetivo de aumentar la distancia entre las posiciones de las fuerzas opuestas mediante el retiro alterno y en diagonal del personal de los puestos de guardia entre las dos líneas de cesación del fuego. La propuesta sobre la prohibición de la presencia de armas cargadas a lo largo de las líneas de cesación del fuego y sobre el código de conducta se fusionaron, ya que ambas tenían por objeto elevar el umbral para el uso de armas de fuego. Pese a que se han celebrado otras 21 reuniones con las autoridades militares de ambas partes, aún no se ha llegado a acuerdo. La UNFICYP informó a ambas partes que comunicaría al Consejo de Seguridad las posiciones respectivas adoptadas por cada parte hasta la fecha.

11. La posición más reciente de cada parte es la siguiente:

a) La Guardia Nacional ha adoptado la posición de que el método óptimo para lograr la reducción de la tensión a lo largo de las líneas de cesación del fuego consistiría en aplicar la prohibición de la presencia de armas cargadas y el código de conducta. La Guardia Nacional no desea que se retire el personal de zonas como Nicosia donde, a su juicio, la seguridad de los civiles grecochipriotas podría verse afectada;

b) El 23 de octubre de 1997, las fuerzas turcas se declararon dispuestas a aceptar el conjunto revisado de propuestas de la UNFICYP que se había presentado a ambas partes en junio de 1997, siempre que la Guardia Nacional hiciera otro tanto.

La UNFICYP proseguirá con sus esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre el conjunto de propuestas.

12. La UNFICYP sigue realizando inspecciones periódicas de las instalaciones subterráneas y el parque en el Bastión de Roccas en Nicosia. La situación no ha variado y no hay indicios de que la zona se utilice con fines militares.

13. La UNFICYP siguió vigilando el statu quo en la zona cercada de Varosha. Se observaron numerosos casos en que personal de las fuerzas turcas retiró bienes que se encontraban en edificios. La UNFICYP expresó su protesta por esas violaciones a las fuerzas turcas. Las Naciones Unidas consideran que el Gobierno de Turquía es responsable de mantener el statu quo en la zona cercada de Varosha.

14. Siguió restringiéndose la libertad de circulación de la UNFICYP en la parte septentrional de la isla. En varias ocasiones, se opusieron obstáculos a las patrullas humanitarias y los vehículos fueron registrados. En una ocasión, el oficial de asuntos humanitarios de la UNFICYP en el sector 1 fue detenido durante varias horas.

15. Hay 38 campos minados y zonas de trampas explosivas dentro de la zona de amortiguación, y otros 73 a 500 metros de ésta. Se estima que en total hay más de 16.000 minas. De conformidad con la resolución 1092 (1996) del Consejo de Seguridad, de 23 de diciembre de 1996, la UNFICYP pidió nuevamente a ambas

partes que prestaran asistencia para confirmar la magnitud del problema antes de la presentación de propuestas para la remoción de los campos minados situados en la zona de amortiguación. Ninguna de las partes ha respondido a la solicitud de la UNFICYP. El 21 de septiembre de 1997, un grecochipriota resultó muerto a causa de la explosión de una mina en un campo minado de la Guardia Nacional en las afueras de la zona de amortiguación, al sudeste de Nicosia.

16. En julio, agosto y noviembre, cuando se realizaron las concentraciones y manifestaciones habituales en la parte meridional de la isla, las autoridades procedieron con decisión y profesionalidad. Gracias a ello, esos acontecimientos se celebraron con sólo incidentes de poca importancia.

17. Durante la temporada de caza, los cazadores grecochipriotas frecuentemente ingresaron indebidamente en la zona de amortiguación. En una ocasión se disparó una escopeta hacia el personal de la UNFICYP; en otras dos ocasiones, el personal de la UNFICYP fue atacado por civiles grecochipriotas dentro de la zona de amortiguación. Se formularon protestas por esos incidentes a las autoridades competentes.

B. Restablecimiento de las condiciones normales y funciones humanitarias

18. La UNFICYP siguió tratando de alentar el contacto y la cooperación entre las dos comunidades y fomentando la confianza mutua, promoviendo activamente acontecimientos y actividades bicomunales. Durante el período que se examina, la UNFICYP organizó el 27 de septiembre, en cooperación con diversas misiones diplomáticas, una feria bicomunal, a la que asistieron unos 3.900 grecochipriotas y turcochipriotas. Para celebrar el Día de las Naciones Unidas, la UNFICYP organizó una reunión abierta, a la que asistieron más de 4.000 personas de las dos comunidades. Otras actividades organizadas por la UNFICYP incluyen un torneo de dardos bicomunal que se llevó a cabo en Bellapais, en la parte septentrional de Chipre, y un torneo bicomunal de go-kart en la zona protegida de las Naciones Unidas. También se celebraron numerosas reuniones bicomunales en el Ledra Palace Hotel, ubicado en la zona de amortiguación de Nicosia, bajo los auspicios de la UNFICYP y las misiones diplomáticas o por iniciativa de organizaciones no gubernamentales y profesionales grecochipriotas y turcochipriotas que representaban un amplio espectro de disciplinas e intereses. La popularidad de esas actividades sigue demostrando el deseo de las dos comunidades de renovar los contactos sin obstáculos. La cobertura de estos acontecimientos en los medios de difusión también generó un debate público positivo sobre la conveniencia y utilidad de los contactos bicomunales.

19. En el puesto de control de Ledra meridional siguió habiendo manifestaciones de grecochipriotas, principalmente los fines de semana, con el objeto de disuadir a los turistas de cruzar a la zona septentrional. En muchos casos, grupos organizados de escolares uniformados participaron en las manifestaciones. Las manifestaciones causaron inconvenientes a los visitantes y entorpecieron la circulación de la UNFICYP y el personal diplomático.

20. El Gobierno de Chipre protestó porque se había permitido que algunas iglesias y otros bienes religiosos de la parte septentrional de Chipre se deterioraran; algunos habían sido objeto de vandalismo y se habían retirado

bienes de ellos. También hay inquietud por los daños a los cementerios. La UNFICYP trató el tema con las autoridades turcochipriotas.

21. Los días 28 y 31 de julio, los dirigentes de las dos comunidades se reunieron con mi Representante Especial Adjunto para examinar una serie de cuestiones humanitarias de interés común. El 31 de julio los dos dirigentes convinieron, como primer paso para resolver el problema de las personas desaparecidas, proporcionarse mutuamente toda la información de que ya dispusieran acerca de la ubicación de tumbas de desaparecidos grecochipriotas y turcochipriotas. También convinieron en preparar las disposiciones necesarias para la devolución de los restos de los desaparecidos grecochipriotas y turcochipriotas. El 30 de septiembre, el dirigente de la comunidad grecochipriota informó al Sr. Feissel de que su parte había completado su labor y estaba lista para continuar de conformidad con lo acordado el 31 de julio. La parte turcochipriota indicó que estaría lista para fines de noviembre. En su reunión del 31 de julio los dirigentes también lograron un acuerdo sobre otras cuestiones humanitarias, que desde entonces se han resuelto (véanse los párrafos 22 y 23 infra).

22. La UNFICYP continúa desempeñando tareas humanitarias con los grecochipriotas y maronitas de la parte septentrional de la isla y los turcochipriotas de la parte meridional. En la actualidad hay 477 grecochipriotas en la zona de Karpas y 177 maronitas en la zona de Kormakiti. Hay unos 340 turcochipriotas en la parte meridional de la isla que se han presentado a la UNFICYP. Las condiciones de vida de los grecochipriotas y maronitas que residen en la parte septentrional de la isla no han cambiado sustancialmente de las verificadas anteriormente (véanse S/1996/411, párrs. 22 a 25, y S/1996/1016, párrs. 21 y 22). Con respecto a las recomendaciones derivadas del examen de las condiciones humanitarias que la UNFICYP realizó en 1995 (S/1995/1020, párrs. 20 a 25 y anexos), las autoridades turcochipriotas han introducido algunas mejoras, especialmente aumentando el número de líneas telefónicas en las zonas de Karpas y Kormakiti y permitiendo a patrullas humanitarias de la UNFICYP reunirse en forma privada con grecochipriotas de Karpas, sin la presencia de la policía. Además, se han llenado los dos puestos vacantes de maestros grecochipriotas en Rizokarpaso. Hasta el momento, los turcochipriotas que viven en la zona meridional han recurrido pocas veces a la Oficina de Enlace de la UNFICYP que se abrió en diciembre de 1996 en Limassol.

23. Las Naciones Unidas proporcionan la única línea telefónica entre las partes septentrional y meridional de la isla. El sistema existente está sobrecargado y no puede hacer frente a la demanda cada vez mayor. Por consiguiente, se decidió modernizar las líneas telefónicas actuales, que utilizan un operador, introduciendo 20 líneas automáticas y conexiones de facsímile. Con estas mejoras se espera aumentar la capacidad anual de 107.000 a 750.000 llamadas por año y evitar la sobrecarga existente. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha aceptado sufragar los gastos de ampliación de las líneas telefónicas.

24. El 8 de agosto de 1997, 386 turcochipriotas pudieron viajar por carretera a través de la zona controlada por el Gobierno a Kokkina para asistir a ceremonias de conmemoración. Otros 274 turcochipriotas hicieron un viaje similar el 8 de noviembre de 1997. El 15 de agosto de 1997, 674 grecochipriotas pudieron hacer una peregrinación al monasterio de Apostolos Andreas en la Península de Karpas.

Otra peregrinación a Apostolos Andreas se realizó el 30 de noviembre de 1997, con la participación de unos 1.200 grecochipriotas.

III. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

25. La UNFICYP siguió haciendo de intermediaria entre las dos comunidades para facilitar la cooperación en cuestiones tales como la distribución equitativa de agua y electricidad. La cooperación en cuestiones relacionadas con los recursos hídricos de la isla ha adquirido mayor importancia recientemente debido a la falta de lluvias, lo que ha hecho disminuir la reserva de agua de la isla.

26. Durante el período que se examina, comenzaron los trabajos en el plan de desarrollo físico de Pyla financiado por el ACNUR para renovar y mejorar el centro de la aldea de Pyla. La primera etapa del proyecto, la renovación del café turcochipriota y la iglesia ortodoxa griega, finalizó en octubre de 1997 con trabajadores de ambas comunidades, en particular turcochipriotas que quedaron sin empleo después de los acontecimientos de agosto de 1996.

27. Como mencioné en mi informe anterior (S/1997/437, párr. 23), a fines de 1997 el ACNUR dará por terminada su administración de un programa bicomunal financiado con una contribución voluntaria de un Estado Miembro.

28. Las principales esferas de cooperación en el programa durante el período que se examina correspondieron a la agricultura, los recursos hídricos, la veterinaria, el medio ambiente, el saneamiento, las ciencias de laboratorio, la rehabilitación de lugares de importancia cultural y el Plan Maestro de Nicosia. Se celebraron periódicamente reuniones bicomunales sobre esas cuestiones en las oficinas del ACNUR.

IV. COMITÉ SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS

29. La situación relacionada con el Comité sobre Personas Desaparecidas en general ha permanecido de la misma manera que se indica en mi informe anterior (S/1997/437, párrs. 24 y 25). Al mismo tiempo, el acuerdo concertado el 31 de julio respecto del intercambio de información sobre la ubicación de tumbas de personas desaparecidas y la devolución de sus restos (véase el párrafo 21) representa un paso importante que, si se aplica fielmente, deberá tener un efecto positivo en la labor restante respecto de los desaparecidos.

30. A ese respecto, es alentador observar que el 31 de julio los dirigentes de las dos comunidades acordaron el texto siguiente:

"Los dirigentes de las comunidades grecochipriota y turcochipriota consideran que el problema de los desaparecidos grecochipriotas y turcochipriotas en Chipre es una cuestión puramente humanitaria cuya solución está pendiente desde hace mucho tiempo.

Los dos dirigentes están de acuerdo en que ninguna de las partes debe explotar políticamente el problema de los desaparecidos y se comprometen a buscar una solución para poner fin a la agonía y la incertidumbre de las familias de los desaparecidos grecochipriotas y turcochipriotas.

Los dos dirigentes respetan los derechos de las familias de los desaparecidos a ser informadas del destino de sus personas queridas de manera convincente y concluyente en la medida de lo posible.

Los dos dirigentes reconocen el derecho de las familias cuyas personas queridas desaparecidas se ha demostrado que han fallecido a recuperar sus restos, en la medida de lo posible, para darles sepultura en forma apropiada, de conformidad con sus tradiciones y prácticas religiosas."

31. En su acuerdo del 31 de julio, los dos dirigentes también me pidieron que designara a un nuevo tercer miembro del Comité sobre Personas Desaparecidas a fin de agilizar la conclusión de la labor del Comité. En cuanto se inicie efectivamente la aplicación del acuerdo del 31 de julio procedería a designar un nuevo tercer miembro del Comité.

V. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

32. En diciembre de 1997 la UNFICYP incluía 1.230 efectivos y 35 policías civiles. Esto representa un aumento de 57 efectivos desde el último informe, tras la ampliación de la Fuerza al total autorizado en respuesta a las experiencias de 1996. Los efectivos militares proceden de la Argentina (416), Austria (257), el Canadá (2), Eslovenia (10), Finlandia (1), Hungría (105), Irlanda (30), y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (409). Eslovenia comenzó a aportar contingentes en el período que se examina. Los policías civiles proceden de Australia (20) e Irlanda (15). Además, en la actualidad la UNFICYP tiene un componente civil de 44 funcionarios de contratación internacional y 291 funcionarios de contratación local.

33. El Sr. Diego Cordovez siguió siendo mi Asesor Especial sobre Chipre. El Sr. Gustave Feissel siguió actuando como mi Representante Especial Adjunto y Jefe de Misión de la Operación de las Naciones Unidas en Chipre. El General de División Evergisto A. De Vergara siguió desempeñándose como Comandante de la Fuerza.

Aspectos financieros

34. En su resolución 51/235, de 13 de junio de 1997, la Asamblea General consignó la suma de 48.000.800 dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la UNFICYP en el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. Esa suma incluye las contribuciones voluntarias prometidas por el Gobierno de Chipre de un tercio del costo de la Fuerza y la suma anual de 6,5 millones de dólares aportada por el Gobierno de Grecia.

35. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNFICYP por otro período de seis meses, como se recomienda en el párrafo 41 infra, el costo

de mantenimiento de la Fuerza sería de unos 24 millones de dólares. De esa suma, aproximadamente 14,5 millones de dólares se prorratearían entre los Estados Miembros.

36. Al 31 de octubre de 1997, el total de cuotas pendientes de pago de la Cuenta Especial de la UNFICYP ascendía a 15,4 millones de dólares, o aproximadamente el 14,8% de las cuotas prorrateadas para la Misión desde el 16 de junio de 1993. Las cuotas pendientes de pago correspondientes a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a un total de 1.600 millones de dólares.

VI. OBSERVACIONES

37. Durante el período que se examina, hubo más tranquilidad en Chipre que en los seis meses anteriores, pero la situación en general siguió caracterizándose por la tensión. La continua falta de progresos respecto de un acuerdo general, junto con una retórica cada vez más belicosa, contribuyeron a aumentar el sentimiento de frustración en ambas comunidades. He exhortado a las dos partes, así como a Grecia y Turquía, a abstenerse de cualquier medida que pudiera aumentar la tensión y afectar negativamente las gestiones para alcanzar un arreglo pacífico. También he instado a las autoridades militares de ambas partes a responder mejor a las observaciones y protestas de la UNFICYP acerca de sus responsabilidades a lo largo de las líneas de cesación del fuego.

38. Los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad para que se reduzcan los gastos de defensa y el número de tropas militares extranjeras no han tenido eco en ninguna de las dos partes. Las fuerzas militares y armamentos siguen ampliándose, mejorándose y modernizándose a un ritmo creciente.

39. Resulta desalentador que, después de más de un año de reuniones intensivas, el conjunto de medidas recíprocas propuesto por la UNFICYP para reducir la tensión a lo largo de las líneas de cesación del fuego todavía no se haya puesto en práctica, a pesar de los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad a las dos partes para que lo acepten sin demora ni condiciones previas. Las medidas prácticas y sencillas propuestas por la UNFICYP, que tienen en cuenta las preocupaciones de ambas partes, mejorarían notablemente el clima y reducirían las posibilidades de que se violara la cesación del fuego. Ahora que la propuesta de la UNFICYP ha sido aceptada por una de las partes espero que la otra haga lo mismo sin más dilaciones.

40. También se han producido algunos acontecimientos positivos. Como resultado de las reuniones de los dos dirigentes de las dos comunidades con mi Representante Especial Adjunto a fines de julio se alcanzaron progresos sobre la cuestión de los desaparecidos y ciertas mejoras en los problemas humanitarios. Mi Representante Especial Adjunto también me ha pedido que me ocupe activamente de la propuesta de emitir una declaración conjunta sobre seguridad, que examinó con los dirigentes durante otra reunión a fines de septiembre. Esa declaración conjunta sería una señal importante y positiva y podría mejorar notablemente la atmósfera entre las dos partes. La participación de miles de grecochipriotas en las actividades bicomunales auspiciadas por la UNFICYP y otros sectores demuestra que existe entre las dos comunidades una base de respeto y buena

voluntad mutuas que puede y debe ampliarse. Por consiguiente, he dado instrucciones a la UNFICYP de conceder gran prioridad a esta parte de su labor y hago un llamamiento a las autoridades de ambas partes para que faciliten la ampliación de esas actividades sin obstáculos.

41. Esa presencia de la UNFICYP en la isla sigue siendo indispensable a fin de mantener la cesación del fuego entre las dos partes, lo que constituye un requisito previo para alcanzar el arreglo de la cuestión de Chipre deseado por la comunidad internacional. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza por otro período de seis meses, hasta el 30 de junio de 1998. De conformidad con la práctica establecida, estoy celebrando consultas al respecto con las partes interesadas e informaré al Consejo tan pronto como hayan concluido las consultas.

42. Con respecto a mi misión de buenos oficios, informaré al Consejo de Seguridad por separado acerca de las conversaciones directas y otros acontecimientos relativos a las gestiones encaminadas a establecer un proceso sostenido de negociaciones.

43. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a los gobiernos que aportan contingentes y policía civil a la UNFICYP por el firme apoyo que han prestado a esta operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También deseo manifestar mi gratitud a los gobiernos que han hecho contribuciones voluntarias para la financiación de la Fuerza.

44. Por último, deseo expresar mi sincero agradecimiento al Sr. Diego Cordovez, mi Asesor Especial para Chipre, y a mi Representante Especial Adjunto y Jefe de Misión en Chipre, Sr. Gustave Feissel. Asimismo, deseo rendir homenaje al General de División Evergisto A. De Vergara, Comandante de la Fuerza, y a los hombres y mujeres que prestan servicios en la UNFICYP, por la eficiencia y dedicación con que desempeñan los cometidos que les encomendó el Consejo de Seguridad.

Map in shop